

SERVICIOS AL
EXPORTADOR

Cartilla de requisitos de acceso

.....

PISCO



Exportación
a la India





¿Quiénes son las autoridades de control y vigilancia fitosanitaria en Perú e India?



- **En Perú:**

- DIGESA

(Dirección General de Salud Ambiental)

<http://www.digesa.minsa.gob.pe/>

- INDECOPI

(Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual)

<https://www.indecopi.gob.pe/indecopi>



- **En India:**

- Autoridad en Seguridad Alimentaria y Normas de India

(Food Safety and Standards Authority of India - FSSAI)

www.fssai.gov.in



¿Qué documentos necesito para exportar Pisco?

De acuerdo al protocolo de exportación de DIGESA, deben emitirse a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) los siguientes documentos:

- **Certificado sanitario oficial de exportación**
- **Certificado de libre comercialización**
- **Autorización de uso de la Denominación de Origen Pisco**



¿Qué documentos necesito para importar Pisco a India?

- **Certificado sanitario oficial de exportación**
- **Licencia de importación**

El importador de alimentos deberá presentar declaraciones anuales según lo prescrito en el reglamento de las regulaciones FSS (Norma de Inocuidad Alimentaria): licencias y registro de empresas de alimentos 2011, regulación 2.1.7 (1): una licencia otorgada bajo estas regulaciones será válida y subsistirá, a menos que se especifique lo contrario, por un periodo de 1 a 5 años, según lo elegido por los operadores comerciales de alimentos, a partir de la fecha de emisión de la licencia, sujeto al envío de la tarifa correspondiente al periodo y al cumplimiento de todas las condiciones de la licencia.

<https://fics.fssai.gov.in/AOLogin.aspx>



¿Cuáles son los requisitos para el acceso de Pisco a la India?

- **Norma de etiquetado:**

A partir del 1 de abril de 2019 entró en vigencia el reglamento para bebidas alcohólicas:

- Nombre de la marca
- Contenido de volumen alcohólico debe estar indicado como % ALCOHOL (ALC) BY VOLUME (VOL), esta frase debe tener un tamaño entre 1 y 3 milímetros (en recipientes de hasta 5 litros)
- Nombre y dirección del importador en la India
- País de origen
- Contenido neto expresado en sistema métrico
- Presencia de colorantes, cuando corresponda
- Tratamiento con madera, solo si lo tuvo
- Declaración de la presencia de sulfitos (compuestos derivados del azufre)
- Health Warning Statement, requerimiento a nivel nacional. Por la ley, esta declaración se requiere en todas las bebidas con 0.5 % o más de alcohol.

https://www.fssai.gov.in/upload/uploadfiles/files/Gazette_Notification_Alcoholic_Beverages_05_04_2018.pdf



- **Certificaciones Halal / Kosher:**

Son comúnmente exigidas para alimentos y bebidas aceptables según la ley islámica, en países islámicos y en el subcontinente indio, en donde prevalece la religión islámica.

- **Autorización de uso de la Denominación de Origen Pisco:**

Basada en su origen geográfico (Pisco) como medio generador de su propiedades, calidad y sabor. Esta autorización es emitida por INDECOPI, sin ella el Pisco no puede ser legalmente exportado como tal, sino como aguardiente de uva.

- **Embalaje:**

A fin de proteger los productos hasta la entrega al consumidor final, el Pisco es envasado en botellas de vidrio y son embaladas en cajas de cartón corrugado con sendos compartimentos. Asimismo, también es posible el empleo de cajas de madera siempre y cuando estas lleven el tratamiento de la Norma Internacional para Medidas Fitosanitarias (NIMF) 15 y no hayan sido sometidas a algún proceso de pintado o barnizado.



¿Qué regulaciones arancelarias aplica India al Pisco?

India aplica a la subpartida del Pisco un arancel del 150 % sobre el valor CIF (costo, seguro y flete), ya que al no haber un convenio suscrito no contamos con un tratamiento preferencial.



¿Cuáles son las principales causas de rechazo de Pisco?

La FSSAI ordena deshacerse o retornar el lote de Pisco, cuando...

- **No se adjuntó el certificado sanitario oficial de exportación.**
- **La etiqueta presenta omisión o error.**



prom
perú

www.promperu.gob.pe

ALÓ EXPORTADOR

(01) 604 5601 / (01) 604 5602 / (01) 604 5603



<https://peru.info/es-pe/>